

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 0013

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y P.

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA HIDRÁULICA

PERFIL:

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 13 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

Presidente/a	Categoría Docente
D. Francisco Javier Martín Carrasco	CU
VOCALES	
D ^a . Asunción Baquerizo Azofra	CU
D. Juan Martínez López	CU
D ^a . María Pilar García Navarro	CU
SECRETARIO/A	
D. Jaime García Palacios	DLPCD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



Los concursantes deberán presentar la documentación antes de las 14:00 horas del Martes 14 de abril de 2026 en la Secretaría del Departamento de Hidráulica de la ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM.

Se convoca a todos los concursantes, indicando lugar, día y hora, para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos

Se convoca a los candidatos para el día 16 de abril de 2026 a las 10:00 horas en el Aula 14 de la ETS Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Madrid, a 13 de abril de 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo:

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La primera prueba consiste en el Currículum Vitae (a) que se valora sobre 100 puntos, el Proyecto Docente e Investigador (b) que se valora sobre 50 puntos. Se requiere en esta primera prueba obtener más de 75 puntos. La segunda prueba consiste en un tema relacionado con el perfil de la plaza (c). Se valora en 50 puntos. Se requiere en esta segunda prueba obtener más de 25 puntos. Puntuación mínima global requerida: 100 puntos

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

Al final se describen con más detalle los criterios para los epígrafes aquí indicados

- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos):
 - Titulación relacionada con el área de conocimiento
 - Expediente académico y los premios extraordinarios.
 - Grado de doctor y, en su caso, mención internacional o mención de Doctorado Europeo.
 - Segunda titulación.
 - Premios académicos.
 - Becas durante el periodo de formación.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
 - Cursos de formación docente
 - Cursos recibidos de formación investigadora
 - Otros cursos recibidos
 - Asistencia a congresos relacionados con la plaza
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Experiencia docente universitaria en las materias del perfil docente o equivalentes.
 - Dirección académica de trabajos fin de titulación.
 - Otros cursos o seminarios impartidos.
 - Participación en proyectos de innovación docente.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
 - Participación en proyectos de investigación o contratos de investigación.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión.
- PRODUCCION ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máximo 30 puntos):
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
 - Libros y capítulos de libros.
 - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
 - Patentes.
- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):
 - Movilidad. Estancias de carácter nacional o internacional por docencia o investigación.
 - Becas

- Idiomas
- b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos).
 - PROYECTO DOCENTE (máximo 30 puntos):
 - Adecuación al perfil de la plaza
 - Planificación docente
 - Metodología docente
 - Evaluación
 - Innovación docente
 - Tutoría y seguimiento
 - PROYECTO INVESTIGADOR (máximo 20 puntos):
 - Coherencia científica
 - Líneas de investigación
 - Viabilidad
 - Financiación
 - Transferencia e impacto

Se requiere en esta primera prueba (apartados a y b) obtener más de 75 puntos.

- c) **Exposición docente** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos).
 - Adecuación de la lección al perfil de la plaza
 - Claridad en la explicación
 - Adaptación al tiempo disponible
 - Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal

Se requiere en esta segunda prueba obtener más de 25 puntos.

Se determina, asimismo, que, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica:

- D. Francisco Javier Fernández Fidalgo.
- D. Sandro Andrés Martínez.